

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Salcedo, 23 de diciembre de 2019

Señor:

Paco Arturo Hinojosa Tapia

Gerente General

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A.

Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente tengo bien en comunicarle a usted señor Gerente, que nosotros Hinojosa Orbea Jinsop Orlando portador de la cédula de ciudadanía número 0502458409, Hinojosa Orbea Magali Paulina portadora de la cédula de ciudadanía número 0502522055 e Hinojosa Orbea Luis Santiago portador de la cédula de ciudadanía número 0503346322 en calidad de únicos herederos universales de las acciones que le correspondían en vida a nuestra señora madre Orbea Tapia Teresa Fabiola y por la muerte de nuestro padre quien en vida fue el Sr. Hinojosa Tapia Luis Alcibar de las acciones de la Compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A., comunicamos que hemos procedido a realizar la repartición de 200 acciones con un valor nominal de \$ 1.00 a favor de:

- Luis Santiago Hinojosa Orbea con 200 acciones.

Lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas.

El tipo de Inversión que se realiza es nacional (ecuatoriana).

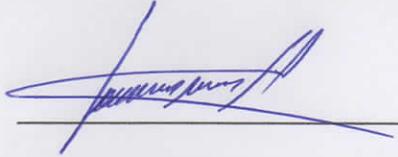
Por la atención que se digne a la presente comunicación le anticipo mis agradecimientos.

Firmamos conjuntamente la carta de repartición de acciones

NOTA. Se adjunta partición extrajudicial y posesión efectiva del padre

Atentamente,

CEDENTE



Sr. Hinojosa Orbea Jinsop Orlando

C.c. 0502458409



Sr. Hinojosa Orbea Magali Paulina

C.c. 0502522055

CESIONARIO



Sr. Hinojosa Orbea Luis Santiago

C.c. 0503346322



Sr. Hinojosa Orbea Luis Santiago

C.c. 0503346322

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
No. 050245840-9

APELLIDOS Y NOMBRES
HINOJOSA ORBEA
JINSOP ORLANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
LATACUNGA
11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-05-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MIRIAN PATRICIA
ZAPATA ESPIN





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA TAPIA LUIS ALCIBAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA TAPIA FABIOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2018-12-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-12-21

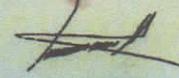
V43444244

000016005

IGM 18 TO 1452 23 124

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M 0018 - 263 0502458409
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

HINOJOSA ORBEA JINSOP ORLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI
CANTÓN: SALCEDO
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN MIGUEL DE SALCEDO
ZONA: 1





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F PRESIDENTA/E DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**HINOJOSA ORBEA
MAGALI PAULINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**COTOPAXI
SALCEDO**
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1980-01-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDISON E
BONILLA JIMENEZ

Nº **050252205-5**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERA** E334312222

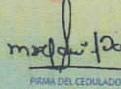
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HINOJOSA LUIS ALCIBAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORBEA FABIOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LATACUNGA
2017-09-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-09-18





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0019 F JUNTA No. 0019 - 269 CERTIFICADO No. 0502522055 CEDULA No.

HINOJOSA ORBEA MAGALI PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **COTOPAXI**
CANTÓN: **SALCEDO**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN MIGUEL DE SALCEDO**
ZONA: **1**





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS

2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 050334632-2

APellidos y Nombres: HINOJOSA ORBEA LUIS SANTIAGO

Lugar de Nacimiento: COTOPAXI SALCEDO

Fecha de Nacimiento: 1991-05-06

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre: HINOJOSA LUIS ALCIBAR

APellidos y Nombres de la Madre: ORBEA FABIOLA TERESA

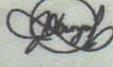
Lugar y Fecha de Expedición: LATACUNGA 2018-07-05

Fecha de Expiración: 2028-07-05

V44444444

00088203

IGM 18-04-1026-75-087





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0018 M JUNTA No.

0018 - 264 CERTIFICADO No.

0503346322 CÉDULA No.

HINOJOSA ORBEA LUIS SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: COTOPAXI

CANTÓN: SALCEDO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SAN MIGUEL DE SALCEDO

ZONA: 1







Factura: 001-002-000030736



20190505001P03058



NOTARIO(A) AUGUSTO ARGILAO MOLINA VITERI
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO
EXTRACTO

Escritura N°:		20190505001P03058					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE DICIEMBRE DEL 2019. (10-18)					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Mujer	HERNANDEZ ORBEA JHEIDY GRIELAND	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	0503496409	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Mujer	HERNANDEZ ORBEA MAGALI PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	0502822016	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
Hombre	HERNANDEZ ORBEA LUIS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	0603948322	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
UBICACIÓN		Cantón		Parroquia			
COTOPACHI		SALCEDO		SAN SIGUEN, DE SALCEDO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUARTA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

[Handwritten Signature]
NOTARIO(A) AUGUSTO ARGILAO MOLINA VITERI
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO

Escritura N° 20190505001P03058

ACTA NOTARIAL DE PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

OTORGA.- NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN SALCEDO

A FAVOR DE.- JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, MAGALI PAULINA

HINOJOSA ORBEA Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA

CUANTÍA: 7730

COPIA.- *Escrito*

En la ciudad de San Miguel, Cantón Saicedo, provincia de Cotopaxi, a los **nueve días del mes de diciembre del dos mil diecinueve**; ante mi **Doctor AUGUSTO MOLINA VITERI**, Notario Primero del cantón, libre y voluntariamente comparecen los señores: JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, de estado civil casado, de profesión Ingeniero en Sistemas, domiciliado en el barrio Económico, parroquia San Miguel, cantón Saicedo, provincia de Cotopaxi, teléfono 0987080334, correo electrónico jinor78@hotmail.com; MAGALI PAULINA HINOJOSA ORBEA, de estado civil casada, de profesión Ingeniera Agrónoma, domiciliada en el barrio Norte, parroquia San Miguel, cantón Saicedo, provincia de Cotopaxi, teléfono 0983361548, correo electrónico hinojosamagy@hotmail.com; Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, de profesión Ingeniero en Administración de Empresas, domiciliado en el barrio Económico, parroquia San Miguel, cantón Saicedo, provincia de Cotopaxi, teléfono 0983149310, correo electrónico santy_h_91@hotmail.com; mayores de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocerles por sus documentos de identificación que me presentan. Doy fe, y, mediante solicitud autorizada con la firma del abogado patrocinador Abogado Nelson Molina Viteri, con registro profesional número cero cinco guion mil novecientos ochenta y seis guion dos del Foro de Abogados de la Función Judicial del Ecuador, manifiestan:


Dr. Augusto Molino Viteri

Que son propietarios de SIETE MIL TRESCIENTAS TREINTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en la empresa productora y comercializadora de los helados de Salcedo CORPICECREAM S. A.; adquiridas por sucesión intestada a sus difuntos padres quienes en vida se llamaban FABIOLA TERESA ORBEA TAPIA Y LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, conforme justifican con el Acta Notarial de Posesión Efectiva otorgada por el Notario Primero del cantón Salcedo, el diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salcedo bajo Partida número noventa y ocho de fecha doce de diciembre del dos mil dieciséis; adquiridas por los causantes mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Quito el dieciséis de noviembre del dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo bajo la partida número trece con fecha veintiocho de diciembre del dos mil once y mediante escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, protocolizada ante el en Notario Primero del cantón Quito el treinta de abril del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo bajo la partida número once de fecha nueve de agosto del dos mil doce.- Con estos antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral treinta y siete de la Ley Notarial, solicitan que les acepte al acuerdo al que han llegado los peticionarios de dividirse las acciones en la siguiente forma: Al señor JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, dos mil cuatrocientos cuarenta y tres acciones de un dólar cada una; a la señora MAGALI PAULINA HINOJOSA ORBEA, dos mil cuatrocientos cuarenta y tres acciones de un dólar cada una, y al señor LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una.- Por lo expuesto, el suscrito Notario Primero del cantón Salcedo, en ejercicio de la facultad de que me hallo investido, concedo el acta de PARTICIÓN DEL BIEN HEREDITARIO, a favor de los señores JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, MAGALI PAULINA HINOJOSA

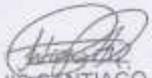
ORBEA Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, quienes han justificado conforme a derecho ser los herederos de los causantes FABIOLA TERESA ORBEA TAPIA Y LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA.- Confíerese copias certificadas, para que se proceda con su respectiva inscripción en el registro mercantil correspondiente.- Agréguese al protocolo el original con los documentos habilitantes.- Firman los comparecientes, conjuntamente con el suscrito Notario en unidad de acto.- Doy fe.-


JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA

C. C. 0502458409


MAGALI PAULINA HINOJOSA ORBEA

C. C. 0502522055


LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA

C. C. 0503346322


EL NOTARIO



Se otorgó esta en, y en FE de ello confiere esta  COPIA CERTIFICADA sellada y firmada al mismo día de su celebración.

DR. AUGUSTO MOLINA VITERI



SEÑOR NOTARIO

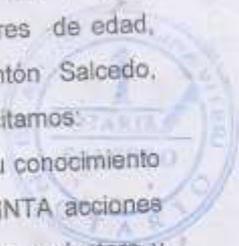
Nosotros: JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, de estado civil casado, MAGALI PAULINA HINOJOSA ORBEA, de estado civil casada, Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, de estado civil soltero, mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la parroquia San Miguel del cantón Salcedo, comparecemos ante usted, y de la manera más comedida solicitamos:

De la documentación que adjuntamos a la presente, vendrá a su conocimiento que somos propietarios de SIETE MIL TRESCIENTAS TREINTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, en la empresa productora y comercializadora de los helados de Salcedo CORPICECREAM S. A.; que lo adquirimos por sucesión intestada a nuestros difuntos padres quienes en vida se llamaban FABIOLA TERESA ORBEA TAPIA Y LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, conforme se justifica con el Acta Notarial de Posesión Efectiva otorgada por el Notario Primero del cantón Salcedo, el diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Salcedo bajo Partida número noventa y ocho de fecha doce de diciembre del dos mil dieciséis; a su vez los referidos causantes lo adquirieron mediante escritura celebrada en la Notaria Primera del cantón Quito el dieciséis de noviembre del dos mil once, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Salcedo bajo la partida número trece con fecha veintiocho de diciembre del dos mil once y mediante escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, protocolizada ante el en Notario Primero del cantón Quito el treinta de abril del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo bajo la partida número once de fecha nueve de agosto del dos mil doce.-

Por lo expuesto los comparecientes invocando lo dispuesto en el Art. 18 Numeral 37 de la Ley Notarial, solicitamos se proceda a solemnizar la **PARTICIÓN DE LOS BIENES HEREDITARIOS** sobre el bien sucesorio antes descrito en la forma que se indica a continuación: Al señor JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, dos mil cuatrocientos cuarenta y tres acciones de un dólar cada una; a la señora MAGALI PAULINA HINOJOSA ORBEA, dos mil cuatrocientos cuarenta y tres acciones de un dólar cada una, y al señor LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, dos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro acciones de un dólar cada una.-

Se dignará proceder a efectuar la diligencia de reconocimiento de firmas de la petición que antecede, la misma que servirá de documento habilitante para el otorgamiento del acta de partición de bienes hereditarios.

Dr. Augusto Meléndez
NOTARIO



Firmamos conjuntamente con nuestro Abogado patrocinador.

JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA

MAGALI PAULINA HINOJOSA ORBEA

NELSON Z. MOLINA VITERI
ABOGADO

REG. 05 - 1986 - 2 F.A.X.

LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

050245840-9

Ciudad de
CUACACAMA
MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
MIRIOSA OREDA
OROSA TAPA LOS ALGAR

MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
COTIPALLI
LATAJUNDA
11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE EMISION: 09/04/02
APELLIDOS Y NOMBRES: **EDUARDIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
NOMBRE PATRIA: **ZAMITA ESPIN**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

050245840-9

Ciudad de
CUACACAMA
MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
MIRIOSA TAPA LOS ALGAR

MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
OROSA TAPA PABOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
LATAJUNDA
2019-12-01

FECHA DE EXPIRACION:
2025-12-01

REGISTRO CIVIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

050252205-5

Ciudad de
CUACACAMA
MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
MIRIOSA OREDA
OROSA TAPA LOS ALGAR

MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
COTIPALLI
LATAJUNDA
11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE EMISION: 09/04/02
APELLIDOS Y NOMBRES: **EDUARDIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
NOMBRE PATRIA: **ZAMITA ESPIN**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

050252205-5

Ciudad de
CUACACAMA
MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
MIRIOSA LOS ALGAR

MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
OROSA PABOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
LATAJUNDA
2017-05-18

FECHA DE EXPIRACION:
2027-05-18

REGISTRO CIVIL





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

050334632-2

Ciudad de
CUACACAMA
MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
MIRIOSA OREDA
OROSA TAPA LOS ALGAR

MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
COTIPALLI
LATAJUNDA
11 DE NOVIEMBRE

FECHA DE EMISION: 09/04/02
APELLIDOS Y NOMBRES: **EDUARDIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y VOTACION

050334632-2

Ciudad de
CUACACAMA
MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
MIRIOSA LOS ALGAR

MUELDES Y HOMBRES DEL PAIS
OROSA PABOLA TERESA

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
LATAJUNDA
2010-07-08

FECHA DE EXPIRACION:
2020-07-08

REGISTRO CIVIL





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0018 M 0018 - 263 0002485428
IDENTIFICACION NACIONAL CANTONAL

HINOJOSA ORBEA JINOP ORLANDO
APellidos y Nombres

 **PROVINCIA COTOPAXI**
CANTON SALCEDO
CIRCUNSCRIPCION
PARRISIA SAN MIGUEL DE SALCEDO
ZONA 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0018 F 0018 - 209 000222056
IDENTIFICACION NACIONAL CANTONAL

HINOJOSA ORBEA MAGALI PAULINA
Apellidos y Nombres

 **PROVINCIA COTOPAXI**
CANTON SALCEDO
CIRCUNSCRIPCION
PARRISIA SAN MIGUEL DE SALCEDO
ZONA 1

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 

0018 M 0018 - 264 000346322
IDENTIFICACION NACIONAL CANTONAL

HINOJOSA ORBEA LUIS SANTIAGO
Apellidos y Nombres

 **PROVINCIA COTOPAXI**
CANTON SALCEDO
CIRCUNSCRIPCION
PARRISIA SAN MIGUEL DE SALCEDO
ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502458409

Nombres del ciudadano: HINOJOSA ORBEA JINSOP ORLANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXILATACUNGA/11 DE
NOVIEMBRE

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAPATA ESPIN MIRIAN PATRICIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: HINOJOSA TAPIA LUIS ALCIBAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORBEA TAPIA FABIOLA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VICTOR GONZALO GUAYGUA SANDOVAL - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI -
SALCEDO



[Handwritten signature]
Vicente Talano G.
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

N° de certificado: 198-283-55907



198-283-55907

[Handwritten signature]

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0502522055

Nombres del ciudadano: HINOJOSA ORBEA MAGALI PAULINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA JIMENEZ EDISON E

Fecha de Matrimonio: 4 DE AGOSTO DE 2006

Nombres del padre: HINOJOSA LUIS ALCIBAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORBEA FABIOLA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: VICTOR GONZALO GUAYGUA SANDOVAL - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI - SALCEDO

N° de certificado: 197-283-55960



197-283-55960

Ldo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0503346322

Nombres del ciudadano: HINOJOSA ORBEA LUIS SANTIAGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: HINOJOSA LUIS ALCIBAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ORBEA FABIOLA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 6 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: VICTOR GONZALO GUAYGUA SANDOVAL - COTOPAXI-SALCEDO-NT 1 - COTOPAXI-SALCEDO

N° de certificado: 197-263-55856



197-263-55856

Ldo. Vicente Taineo G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





Dr. Augusto Molina Viteri

R.U.C.: 0501241053001

FACTURA

No. 000030736

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0912201901050124105300120010020000307360000647416

MOLINA VITERI AUGUSTO ARQUILAO

NOTARIA PRIMERA CANTÓN SALCEDO

Dirección Matriz: BOLIVAR Y 24 DE MAYO

Dirección Sucursal: BOLIVAR Y 24 DE MAYO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI NO

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: 1

CLAVE DE ACCESO

0912201901050124105300120010020000307360000647416



Razón Social / Nombres y Apellidos: HINOJOZA LUIS

RUC / CI:

Fecha Emisión: 09/12/2019

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS	118.20	0.00	118.20
		1	(3) CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA QUE SE INCORPOREN A:	5.37	0.00	5.37
		1	(1) CONSULTA DATOS BIOMETRICOS SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA - REGISTRO CIVIL (P)	0.90	0.00	0.90

Información Adicional

SUBTOTAL 12%	0.90
SUBTOTAL 0%	0.90
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	14.83
PROFNA	0.00
VALOR TOTAL	159.30

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO.

RAZÓN: La presente ACTA NOTARIAL DE PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS protocolizada en la Notaría Primera del Cantón Salcedo de fecha nueve de Diciembre del año 2019; que antecede se encuentra legalmente Marginada; junto a la Partida Principal de inscripción de la Compañía PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LOS HELADOS DE SALCEDO CORPICECREAM S.A. Bajo la Part. 13 de fecha 16 de Noviembre del dos mil once y en la Partida de Inscripción de la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la misma Compañía bajo la Part. 11 de fecha 9 de Agosto del 2012 del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo.

San Miguel de Salcedo 16 de Diciembre del 2019.



Dr. Guillermo Pérez Zamora
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO**



Factura: 001-002-000030638



20190507061000612

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 201905050010038



NOTARIO OTORGANTE:	DR. ARGENTINA VITERI (NOTARIA) DEL CANTON SALCEDO
FECHA:	4 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10 16)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
FROJOSA CRISLA LUIS SANTIAGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	060346322
A FAVOR DE		Nº IDENTIFICACION	
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LUIS HINJOSA
IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	060346322

OBSERVACIONES:

~~NOTARIA ARGENTINA VITERI
INSTANCIA PRINCIPAL DEL CANTON SALCEDO~~

0003771



20160505001P00626

Factura: 001-002-000003947

PROTOCOLIZACIÓN 20160505001P00626

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN



FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE FEBRERO DEL 2016, (10:22)

LUGAR: NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SALCEDO

CAUSA: INDETERMINADA

IDENTIFICACIÓN DE:			
IDENTIFICACIÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
DR. AUGUSTO MOLINA VITERI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502455409

Nombre del causante: LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA

Fecha: 17/02/2016

[Handwritten signature]
Dr. Augusto Molina Viteri
NOTARIO

[Handwritten signature]
~~NOTARIA AUGUSTO MOLINA VITERI~~
~~NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO~~

0003776

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA

OTORGA.- NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO



A FAVOR DE.- JINSOP ORLANDO, MAGALI PAULINA Y LUIS SANTIAGO

HINOJOSA ORBEA

CUANTÍA.- INDETERMINADA

En la ciudad de San Miguel del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, hoy día miércoles diecisiete de Febrero del dos mil dieciséis; ante mí Doctor AUGUSTO MOLINA VITERI, Notario Primero del Cantón, comparece el señor JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, el compareciente de estado civil casado, mayor de edad, ecuatoriano, de este domicilio, legalmente capaz, con cédula de ciudadanía número cero, cinco, cero, dos, cuatro, cinco, ocho, cuatro, cero, guión, nueve (050245840-9), a quien de conocerlo doy fe; y manifiesta: Mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Salcedo, el diecisiete de Febrero del dos mil dieciséis, la cual contiene la declaración juramentada del peticionario, en la cual ha probado que al fallecimiento de su padre quien en vida fuera el señor LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, fallecido en el cantón Quito, provincia de Pichincha el once (11) de Febrero del dos mil dieciséis, conforme la inscripción de la defunción adjunta, quedando como sus únicos y universales herederos sus hijos JINSOP ORLANDO, MAGALI PAULINA Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, según justifican con las partidas de nacimiento adjuntas; y, quedando además como cónyuge superviviente la señora ENA ABIGAEL HERRERA HINOJOSA, con quien contrajera matrimonio en segundas nupcias nuestro

Dr. Augusto Molina VITERI
NOTARIO

fallecido padre en fecha veinte y dos (22) de enero del dos mil dieciséis, conforme justifica con la partida de matrimonio que también se agrega. Al fallecimiento del señor LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, han quedado como bienes sucesorios muebles e inmuebles adquiridos dentro del primer matrimonio formado con su primera cónyuge FABIOLA TERESA ORBEA TAPIA, fallecida en esta ciudad de Salcedo el trece de mayo del dos mil trece, conforme se desprende de la posesión efectiva celebrada en la Notaría Segunda de Salcedo el tres de Junio del dos mil trece, legalmente inscrita en el libro de Registro de Sentencias de Registro de la Propiedad del cantón Salcedo, bajo partida número TREINTA Y DOS (32), de fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce, y otros bienes en su estado civil de viudo, los mismos que se detallan a continuación: a) El cincuenta por ciento (50 %) de Acciones y derechos de un lote de terreno, ubicado en la zona urbana de la parroquia San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, de la superficie de noventa y seis metros cuadrados (96 mts²), cuyas dimensiones y linderos generales son: al NORTE.- Con cuatro metros veinte centímetros, propiedad sobrante de los vendedores, pared propia del terreno sobrante, al SUR.- Avenida Sur, actualmente Av. Jaime Mata Yerovi, con once metros, dos centímetros. Al ORIENTE.- Terreno sobrante del Vendedor, con nueve metros setenta centímetros; y, al OCCIDENTE.- Terreno de los herederos de Teresa Lascano, con catorce metros, treinta centímetros, inmueble adquirido mediante escritura de compraventa otorgada por Heraldó Tobias Hinojosa Tapia y María Salomé Tapia Carrera, en la Notaría Segunda de Salcedo, el quince de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo partida número quinientos veinte (520), de fecha quince de Junio de mil novecientos ochenta y nueve. b) El cincuenta por ciento (50 %) de Acciones y derechos de un lote de terreno,

0003777

ubicado en la zona urbana de la parroquia San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, de la superficie de trescientos metros cuadrados (300 mts²), cuyas dimensiones y linderos generales son: al NORTE.- Con diez metros cincuenta centímetros de longitud, propiedad de la señora Antonieta Guillermina Mazorra Lascano, al SUR.- Avenida Sur, actualmente Av. Jaime Mata Yerovi, con once metros, Al ORIENTE.- Con veinte y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, en una parte con propiedad de Heraldo Hinojosa Tapia, pared ajena y en otra propiedad de los compradores; y, al OCCIDENTE.- Con treinta metros, setenta y cinco centímetros, terreno sobrante de los vendedores, adquirido por escritura de compraventa otorgada por Mario Hernán Mayorga Abril y Blanca Susana Soria Zambrano, en la Notaría Segunda de Salcedo, el seis (06) de febrero de mil novecientos noventa y dos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo partida número ciento treinta y tres (133), de fecha siete de febrero de mil novecientos noventa y dos. c) Dos lotes de terreno, ubicados en el sector de Cristo Rey, de la parroquia Once de Noviembre (Ilinchisi), cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, **UNO** de la superficie de **seis mil seiscientos metros cuadrados**, (6600 mts²) cuyos linderos son: al NORTE.- Con Alfonso Tapia; SUR.- Con camino de entrada y salida de cuatro metros de ancho; Al ESTE.- Con Quebrada seca; y, al OESTE.- Con Rigoberto Mena, Mariana y Delfina Quintana, **OTRO**, de la superficie de **ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados**, (8464 mts²) cuyos linderos son: al NORTE.- Con herederos de Enrique Molina; SUR.- Con camino de entrada y salida de cuatro metros de ancho; Al ESTE.- Con Iván René Villaroel Herrera; y, al OESTE.- Con quebrada seca; inmuebles adquiridos por escrituras de ADJUDICACIÓN, otorgadas mediante auto dictado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca



~~Dr. Augusto Molina Villaroel~~
NOTARIO

MAGAP, el ocho de Julio del dos mil trece, en su entonces estado civil de viudo, título protocolizado en la Notaría Segunda del cantón Latacunga, el seis (06) de septiembre del dos mil trece (2013), legalmente inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo las partidas número setecientos quince (715), a fojas mil ciento setenta y cinco (1175) y vuelta y setecientos catorce (714), a fojas mil ciento setenta y seis (1176) y vuelta de fecha seis de febrero del dos mil quince. d) Un vehículo cuyas características son: MARCA: Volkswagen, CLASE: Automóvil, TIPO: sedán, AÑO: dos mil doce (2012), MODELO: GOL HB POWER 5U11F4, CHASIS: 9BWAB05U1CT167034, MOTOR: CFZ890185, PLACA: PBY4468. e) TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, que comprende el cincuenta por ciento (50%) que le correspondía a nuestro fallecido padre, en su calidad de cónyuge superviviente con derecho a gananciales, dentro de un total de siete mil trescientas treinta acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, que en su calidad de Accionista poseía nuestra fallecida madre señora Fabiola Teresa Orbea Tapia, en la Compañía Anónima "Productora y Comercializadora de los Helados de Salcedo CORPICECREAM S.A.", constituida ante el Notario Primero del cantón Quito, el dieciséis (16) de Noviembre del dos mil once, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número trece (13) del veintiocho de Diciembre del dos mil once ; y, mediante escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, protocolizada ante el Notario Primero del cantón Quito, el treinta de abril del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número once (11), de fecha nueve de Agosto del dos mil doce. f) DOSCIENTAS acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, en la Compañía de Transporte

0008776

Pesado Rutas Salcedences S.A.", constituida el veinte y siete (27) del Julio del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número tres (3) del quince de Noviembre del dos mil uno. Con personería Jurídica desde el primero de Octubre del dos mil tres, mediante Resolución número. Cero, tres, guión, cero, IJ, guión, tres, tres, nueve, cuatro (03-0-IJ-3394). g) Una cuenta de ahorros correspondiente al número dos, siete, dos, cinco, seis, uno (Nro. 272561), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Limitada, sucursal Salcedo, con un saldo total entre ahorros y certificados de aportación de Un mil seiscientos ocho dólares con veinte y dos centavos (1. 608,22 USD), h) Una cuenta corriente número tres, uno, cuatro, nueve, cuatro, cinco, nueve, tres, cero cuatro (Nro. 3149459304) del Banco Pichincha, con un saldo actual de cuatrocientos cuarenta y dos con cincuenta centavos de dólares (442,50 USD), i) Un vehículo cuyas características son: MARCA: Hino, CLASE: Camión, TIPO: Furgón-C, AÑO: 2011, MODELO: FM1JRUA, CHASIS: JHDFM1JRUBXX13616, MOTOR: J08CTT43899, COLOR: BLANCO, PLACA: XAI0905.- Con la escritura pública que contiene su declaración juramentada, y en mérito a lo expuesto, amparado en lo constante en el numeral doce del artículo dieciocho de la Ley Notarial; y, en concordancia con lo previsto en el artículo seiscientos setenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil, el suscrito Notario en ejercicio de la FE PÚBLICA DE LA CUAL ME HALLO INVESTIDO, concedo la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes dejados por el causante LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, a favor de sus hijos JINSOP ORLANDO, MAGALI PAULINA Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, dejando a salvo el derecho de terceros, y en forma proindiviso. Confiérase copias a fin de que se inscriba

Dr. Augusto Molin
NOTARIO



en los Registros de la Propiedad del cantón Salcedo y Latacunga. Agréguese al protocolo el original con los documentos habilitantes. El Notario.-



RAZÓN: La copia que antecede en fojas útiles es igual al original que reposa en el libro de protocolos, de la notaría a mi cargo y la confiero en copia sellada y firmada.
04 DIC 2019
Fecha: EL NOTARIO



0003772

SEÑOR NOTARIO:

JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, ecuatoriano, de 37 años de edad, casado, de profesión Ingeniero en Informática, domiciliado en la parroquia San Miguel del cantón Salcedo, con cédula de ciudadanía número 050258409 comparezco ante usted por mis propios y personales derechos y solicito:



De la partida de defunción que acompaño a la presente, vendrá a su conocimiento que mi padre, quien en vida fuera el señor LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, falleció en el cantón Quito, provincia de Pichincha el 11 de Febrero del 2016, quedando como sus únicos y universales herederos quien comparece JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA y mis hermanos MAGALI PAULINA Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, todos mayores de edad, según justificamos con las partidas de nacimiento adjunta; y, quedando además como cónyuge superviviente la señora ENA ABIGAELE HERRERA HINOJOSA, con quien contrajera matrimonio en segundas nupcias nuestro fallecido padre en fecha 22 de enero del 2016, conforme justifico con la partida de matrimonio que también agrego. Al momento de fallecer nuestro padre quedan como únicos bienes sucesorios, los siguientes bienes muebles e inmuebles adquiridos dentro del primer matrimonio formado con nuestra madre FABIOLA TERESA ORBEA TAPIA, fallecida en esta ciudad de Salcedo el 13 de mayo del 2013, conforme se desprende de la posesión efectiva celebrada en la Notaría Segunda de Salcedo el 03 de Junio del 2013, legalmente inscrita en el libro de Registro de Sentencias de Registro de la Propiedad del cantón Salcedo, bajo partida número TREINTA Y DOS (32), de fecha 19 de Marzo del 2014, y otros bienes en su estado civil de viudo:

Dr. Augusto Moliné
050258409

a) El 50 % de Acciones y derechos de un lote de terreno, ubicado en la zona urbana de la parroquia San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotacachi, de la superficie de noventa y seis metros cuadrados (96 mts2), cuyas dimensiones y linderos generales son: al NORTE.- Con cuatro metros veinte centímetros, propiedad sobrante de los vendedores, pared propia del terreno sobrante, al SUR.- Avenida Sur, actualmente Av. Jaime Mata Yerovi, con once metros, dos centímetros. Al ORIENTE.- Terreno sobrante del Vendedor, con nueve metros setenta centímetros; y, al OCCIDENTE.- Terreno de los herederos de Teresa Lascano, con catorce metros, treinta centímetros, inmueble adquirido mediante escritura de compraventa otorgada por Heraldo Tobias Hinojosa Tapia y María Salomé Tapia Carrera, en la Notaría Segunda de Salcedo, el 15 de Junio de 1989, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo partida número quinientos veinte (520), de fecha 15 de Junio de 1989.

b) El 50 % de Acciones y derechos de un lote de terreno, ubicado en la zona urbana de la parroquia San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotacachi, de la superficie de trescientos metros cuadrados (300 mts2), cuyas dimensiones y linderos generales son: al NORTE.- Con diez metros cincuenta centímetros de longitud, propiedad de la señora Antonieta Guillermina Mazorra Lascano, al SUR.- Avenida Sur, actualmente Av. Jaime Mata Yerovi, con once metros, Al ORIENTE.- Con veinte y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, en una parte con propiedad de Heraldo Hinojosa Tapia, pared ajena y en otra propiedad de los compradores; y, al OCCIDENTE.- Con treinta metros, setenta y cinco centímetros, terreno sobrante de los vendedores, adquirido por escritura de compraventa otorgada por Mario Hernán Mayorga Abril y Blanca Susana Soria Zambrano, en la Notaría Segunda de Salcedo, el 06 de febrero

de 1992, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo partida número ciento treinta y tres (133), de fecha 07 de febrero de 1992.

c) Dos lotes de terreno, ubicados en el sector de Cristo Rey, de la parroquia Once de Noviembre (Ilinchisi), cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, uno de la superficie de 0.8464 HAS, cuyos linderos son: al NORTE.- Con herederos de Enrique Molina; SUR.- Con camino de entrada y salida de 4 metros de ancho; Al ESTE.- Con Iván René Villaroel Herrera; y, al OESTE.- Con quebrada seca; otro, de la superficie de 0.6600 HAS, cuyos linderos son: al NORTE.- Con Alfonso Tapia; SUR.- Con camino de entrada y salida de 4 metros de ancho; Al ESTE.- Con Quebrada seca; y, al OESTE.- Con Rigoberto Mena, Mariana y Delfina Quintana, inmuebles adquiridos por escrituras de ADJUDICACIÓN, otorgadas mediante auto dictado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, el 8 de Julio del 2013, en su entonces estado civil de viudo, título protocolizado en la Notaría Segunda de Latacunga, el 06 de septiembre del 2013, legalmente inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo partidas número setecientos catorce (714), a fojas 1176 y vuelta y setecientos quince (715), a fojas 1175 y vuelta de fecha 06 de febrero del 2015.

d) Un vehículo cuyas características son: MARCA: Volkswagen, CLASE: Automóvil, TIPO: sedán, AÑO: 2012, MODELO: GOL HB POWER 5U11F4, CHASIS: 9BWAB05U1CT167034, MOTOR: CFZ890185, PLACA: PBY4468.

e) TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO, acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, que comprende el 50% que le correspondía a nuestro fallecido padre, en su calidad de cónyuge superviviente con derecho a gananciales, dentro de un total de siete mil trescientas treinta acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, que en su calidad de Accionista poseía nuestra fallecida madre señora Fabiola Teresa Orbea Tapia, en la Compañía Anónima "Productora y Comercializadora de los Helados de Salcedo CORPICECREAM S.A.", constituida ante el Notario Primero del cantón Quito, el 16 de Noviembre del 2011, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número trece (13) del 28 de Diciembre del 2011; y, mediante escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, protocolizada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 30 de abril del 2012, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número once (11), de fecha 09 de Agosto del 2012.

f) DOSCIENTAS acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, en la Compañía de Transporte Pesado Rutas Salcedences S.A., constituida el veinte y siete (27) del Julio del 2001, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número tres (3) del 15 de Noviembre del 2001. Con personería Jurídica desde el 1ro de Octubre del 2003, mediante Resolución Nro. 03-0-II-3394.

g) Una cuenta de ahorros correspondiente al Nro 272561 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. Sucursal Salcedo, con un saldo total entre ahorros y certificados de aportación de Un mil seiscientos ocho dólares con veinte y dos centavos (1. 608,22 USD)

h) Una cuenta corriente Nro. 3149459304 del Banco Pichincha, con un saldo actual de cuatrocientos cuarenta y dos dólares con cincuenta centavos (442,50 USD).

i) Un vehículo cuyas características son: MARCA: Hino, CLASE: Camión, TIPO: Furgón-C, AÑO: 2011, MODELO: FM1JRUA, CHASIS: JHDFM1JRUBXX13616, MOTOR: J08CTT43899, COLOR: BLANCO, PLACA: XAI0905.

Con los antecedentes antes expuestos, al amparo de lo señalado en el Art. 674 y siguientes del Código de Procedimiento Civil vigente, numeral 12 del Art. (18)

0003779

dieciocho de la Ley Notarial, acudo ante usted señor Notario para que en ejercicio de la fe pública de la que se halla investido, proceda a concedernos a quien comparece JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA y mis hermanos MAGALI PAULINA y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, sin perjuicio del derecho de terceros, la POSESION EFECTIVA, Pro indiviso sobre los bienes dejados por nuestro fallecido padre, señor Luis Alcibar Hinojosa Tapia.

La cuantía por su naturaleza es indeterminada

Una vez evacuadas todas las diligencias, se dignará conferirnos el Voto Notarial de POSESION EFECTIVA a fin de proceder a su respectiva inscripción en el Registro de la Propiedad de este cantón Salcedo.

Se servirá dar el trámite correspondiente y atendernos conforme solicito.

Firmo con mi Abogada Patrocinadora.



ROSA LEÓN CORDOVA
ABOGADA
Foro Rég. 05-2003-25

JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA

Dr. Augusto Molinare
NOTARIO

Presentado el día de hoy miércoles diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, a las dieciséis horas. Doy fe.-

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN SALCEDO.- En la ciudad de San Miguel del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, hoy día miércoles diecisiete de febrero del dos mil dieciséis, atenta la petición que antecede de conformidad con lo prescrito en el Numeral doce del Artículo diez y ocho de la ley Reformativa de la Ley Notarial, el compareciente señor JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, rinda su DECLARACIÓN JURAMENTADA, tendiente a demostrar todos y cada uno de los hechos puntualizados en su petición.-

EL NOTARIO

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA.- JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA

CUANTIA.- INDETERMINADA

En la ciudad de San Miguel del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, hoy día miércoles diecisiete de Febrero del dos mil dieciséis; ante mí Doctor AUGUSTO MOLINA VITERI, Notario Primero del Cantón, comparece libre y voluntariamente el señor JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, con cédula de ciudadanía número cero, cinco, cero, dos, cuatro, cinco, ocho, cuatro, cero, guión, nueve (050245840-9), y manifiesta: Al fallecimiento de mi padre, quien en vida fuera el señor LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, en el cantón Quito, provincia de Pichincha el once (11) de Febrero del dos mil dieciséis, quedando como sus únicos y universales herederos el compareciente JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA y mis hermanos MAGALI PAULINA Y LUIS SANTIAGO HINOJOSA ORBEA, conforme justifico con las partidas de nacimiento adjuntas; y, quedando además como cónyuge superviviente la señora ENA ABIGAEL HERRERA HINOJOSA, con quien contrajera matrimonio en segundas nupcias mi fallecido padre en fecha veinte y dos (22) de enero del dos mil dieciséis, conforme justifico con la partida de matrimonio que también agrego. Al momento de fallecer mi padre quedan como únicos bienes sucesorios los siguientes: Al momento de fallecer mi indicado padre quedan como únicos bienes sucesorios, los siguientes bienes muebles e inmuebles adquiridos dentro del primer matrimonio formado con mi madre FABIOLA TERESA ORBEA TAPIA,

0003774

fallecida en esta ciudad de Salcedo el trece de mayo del dos mil trece, conforme se desprende de la posesión efectiva celebrada en la Notaría Segunda de Salcedo el tres de Junio del dos mil trece, legalmente inscrita en el libro de Registro de Sentencias de Registro de la Propiedad del cantón Salcedo, bajo partida número TREINTA Y DOS (32), de fecha diecinueve de Marzo del dos mil catorce, y otros bienes en su estado civil de viudo, los mismos que se detallan a continuación: a) El cincuenta por ciento (50 %) de Acciones y derechos de un lote de terreno, ubicado en la zona urbana de la parroquia San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, de la superficie de noventa y seis metros cuadrados (96 mts²), cuyas dimensiones y linderos generales son: al NORTE.- Con cuatro metros veinte centímetros, propiedad sobrante de los vendedores, pared propia del terreno sobrante, al SUR.- avenida Sur, actualmente Av. Jaime Mata Yerovi, con once metros, dos centímetros. Al ORIENTE.- Terreno sobrante del Vendedor, con nueve metros setenta centímetros; y, al OCCIDENTE.- Terreno de los herederos de Teresa Lascano, con catorce metros, treinta centímetros, inmueble adquirido mediante escritura de compraventa otorgada por Heraldo Tobías Hinojosa Tapia y María Salomé Tapia Carrera, en la Notaría Segunda de Salcedo, el quince de Junio de mil novecientos ochenta y nueve, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo partida número quinientos veinte (520), de fecha quince de Junio de mil novecientos ochenta y nueve. b) El cincuenta por ciento (50 %) de Acciones y derechos de un lote de terreno, ubicado en la zona urbana de la parroquia San Miguel, cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi, de la superficie de trescientos metros cuadrados (300 mts²), cuyas dimensiones y linderos generales son: al NORTE.- Con diez metros cincuenta centímetros de longitud, propiedad de la señora Antonieta Guillermina Mazorra Lascano, al SUR.-



Dr. Augusto Molina Viveri
NOTARIO

Avenida Sur, actualmente Av. Jaime Mata Yerovi, con once metros, Al ORIENTE.- Con veinte y cuatro metros, noventa y cinco centímetros, en una parte con propiedad de Heraldo Hinojosa Tapia, pared ajena y en otra propiedad de los compradores; y, al OCCIDENTE.- Con treinta metros, setenta y cinco centímetros, terreno sobrante de los vendedores, adquirido por escritura de compraventa otorgada por Mario Hernán Mayorga Abril y Blanca Susana Soria Zambrano, en la Notaría Segunda de Salcedo, el seis (06) de febrero de mil novecientos noventa y dos, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, bajo partida número ciento treinta.-c) Dos lotes de terreno, ubicados en el sector de Cristo Rey, de la parroquia Once de Noviembre (Ilinchisi), cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, **UNO** de la superficie de **seis mil seiscientos metros cuadrados**, (6600 mts²) cuyos linderos son: al NORTE.- Con Alfonso Tapia; SUR.- Con camino de entrada y salida de cuatro metros de ancho; Al ESTE.- Con Quebrada seca; y, al OESTE.- Con Rigoberto Mena, Mariana y Delfina Quintana, **OTRO**, de la superficie de **ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro metros cuadrados**, (8464 mts²) cuyos linderos son: al NORTE.- Con herederos de Enrique Molina; SUR.- Con camino de entrada y salida de cuatro metros de ancho; Al ESTE.- Con Iván René Villaroel Herrera; y, al OESTE.- Con quebrada seca; inmuebles adquiridos por escrituras de ADJUDICACIÓN, otorgadas mediante auto dictado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP, el ocho de Julio del dos mil trece, en su entonces estado civil de viudo, título protocolizado en la Notaría Segunda del cantón Latacunga, el seis (06) de septiembre del dos mil trece (2013), legalmente inscritas en el Registro de la Propiedad del cantón Latacunga, bajo las partidas número setecientos quince (715), a fojas mil ciento setenta y cinco (1175) y vuelta y setecientos catorce

0003775

(714), a fojas mil ciento setenta y seis (1176) y vuelta de fecha seis de febrero del dos mil quince. d) Un vehículo cuyas características son: Volkswagen, CLASE: Automóvil, TIPO: sedán, AÑO: dos mil doce (2012), MODELO: GOL HB POWER 5U11F4, CHASIS: 9BWAB05U1G107984, MOTOR: CFZ890185, PLACA: PBY4468. e) TRES MIL SESENTA Y CINCO, acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, que comprende el cincuenta por ciento (50%) que le correspondía a nuestro fallecido padre, en su calidad de cónyuge superviviente con derecho a gananciales, dentro de un total de siete mil trescientas treinta acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, que en su calidad de Accionista poseía nuestra fallecida madre señora Fabiola Teresa Orbea Tapia, en la Compañía Anónima "Productora y Comercializadora de los Helados de Salcedo CORPICECREAM S.A.", constituida ante el Notario Primero del cantón Quito, el dieciséis (16) de Noviembre del dos mil once, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número trece (13) del veintiocho de Diciembre del dos mil once ; y, mediante escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, protocolizada ante el Notario Primero del cantón Quito, el treinta de abril del dos mil doce, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número once (11), de fecha nueve de Agosto del dos mil doce. f) DOSCIENTAS acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, en la Compañía de Transporte Pesado Rutas Salcedences S.A.", constituida el veinte y siete (27) del Julio del dos mil uno, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Salcedo, bajo partida número tres (3) del quince de Noviembre del dos mil uno. Con personería Jurídica desde el primero de Octubre del dos mil tres, mediante Resolución número. Cero, tres, guión, cero, IJ, guión tres, tres, nueve, cuatro (03-0-IJ-3394). g) Una cuenta de



Dr. Augusto Mollino
NOTARIO

ahorros correspondiente al número dos, siete, dos, cinco, seis, uno (Nro. 272561), de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco Limitada, sucursal Salcedo, con un saldo total entre ahorros y certificados de aportación de Un mil seiscientos ocho dólares con veinte y dos centavos (1. 608,22 USD), h) Una cuenta corriente número tres, uno, cuatro, nueve, cuatro, cinco, nueve, tres, cero cuatro (Nro. 3149459304) del Banco Pichincha, con un saldo actual de cuatrocientos cuarenta y dos con cincuenta centavos de dólares (442,50 USD), i) Un vehículo cuyas características son: MARCA: Hino, CLASE: Camión, TIPO: Furgón-C, AÑO: 2011, MODELO: FM1JRUUA, CHASIS: JHDFM1JRUBXX13616, MOTOR: J08CTT43899, COLOR: BLANCO, PLACA: XAI0905.- Bajo el juramento rendido el compareciente declara que son los únicos y universales herederos y no existen otros legitimarios ni más bienes hereditarios.- Con lo que termina esta su declaración.- Leída por mí el Notario esta declaración al compareciente, se ratifica y firma conmigo, todo en unidad de acto. Doy fe.-


JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA
C.C. 0502458409


EL NOTARIO

CERTIFICO: Que el documento que antecede se encuentra legalmente Inscrito en el libro de SENTENCIAS DE POSESIONES EFECTIVAS del Registro de la Propiedad del G.A.D. MUNICIPAL del Cantón Salcedo; bajo la Partida número 98

San Miguel de Salcedo 12 de Diciembre del 2016.


Dr. G^o Germanico Salazar Tipantasi
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL G.A.D.
MUNICIPAL DEL CANTON SALCEDO (E).**



0003779

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Comisión General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

USD. 6.00

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL



Número de Registro: B-119-000005-97

ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón SALCEDO, parroquia SAN MIGUEL DE SALCEDO, el día de hoy, 12 DE FEBRERO DE 2016, el que suscribe, Delegado de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción

Nombre y apellidos del fallecido: LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA con cédula/pasaporte No. 0500838107, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: MASCULINO, estado civil: CASADO, edad: 60 años.

Lugar y fecha del fallecimiento: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia TUMBACO, 11 DE FEBRERO DE 2016.

Causa de la muerte: FALLO MULTIORGANICO, Responsable que declara la defunción: DRA. MONICA-ELIZABETH BUSTAMANTE PUEBLE. PUEBLE.

Suplente SOBREVIVIENTE: HERRERA HINOJOSA ENA ABIGAIL.

Esposa DEL/LA FALLECIDO/A: HINOJOSA TAPIA SEGUNDO TEODOMIRO.

Madre DEL/LA FALLECIDO/A: TAPIA MARIA LUCRECIA.

Solicita LA INSCRIPCIÓN: JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA, cédula/pasaporte No. 0502458409, de nacionalidad ECUATORIANA.

OBSERVACIONES:

Causa DE LA MUERTE: FALLO MULTIORGANICO, ISQUEMIA INTESTINAL MASIVA, SINDROME OZOFLUJO, FIBRILACION VENTRICULAR, COD. MED. N-47

Quiénes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos solicitados para realizar la presente inscripción, y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el artículo 17 del Código Orgánico Integral Penal.

Firma del Delegado
JOSE LUIS JATIVA MEDINA

Firma del Solicitante
JINSOP ORLANDO HINOJOSA ORBEA

REGISTRADOS:
NACIMIENTO
MATRIMONIO
DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- DEFUNCIÓN
- RESOLUCIONES ADIA
- DOC. SOLICITUD. CUMULO. CLASE:
- RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN HOMBRE
- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. PUNCE DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
- CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

Fecha de Fallecimiento
COMPUTARIZADA
12 DE FEBRERO DE 2016

10 - 2060169

SECRETARÍA DE INFORMACIÓN
[Redacted area]



SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

RE
Direcc

PARTIDA 1

CERTIFICADO
Parroquia
corresponde
la inscripción

nacido en
Provincia
NOVECIE
nacionales

LATACUNA

Cédula

DELEX

Director General Ejecutivo
Identificación y Registro Civil
No. 0342
Año 2016 Tomo 5 Folio 97 Acta

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía, que se encuentra en el archivo.

Físico Electrónico

- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- SEAFATURA CANTONAL
- SEAFATURA DE AREA

14 2 FEB. 2016

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO
CRACRINE
COMARINE
CERINON
CERFUNK
CERWEL

000378C

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
Parroquia 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI) Del Canton LATACUNGA*****
correspondiente a 1978 Tomo 1- Pagina 27, Acta 27 ; consta
la inscripción de: HINOJOSA ORBEA JINSOP ORLANDO

nacido en: 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHISI), Canton: LATACUNGA*****
Provincia de COTOPAXI*****; el VEINTE **** de MAYO ***
NOVECIENTOS SETENTAIOCHO ** ;HIJO de: HINOJOSA TAPIA LUIS ALCIBAR
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: ORBEA TAPIA FABIOLA TERESA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

LATACUNGA***** a, 16 de FEBRERO * del 2016.

Cedula: 050245840-9

D. Augusto Molina Viquez
Notario Salcedo

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0351

.....
Día Mes Año

CERTIFICO

Que es fiel copia que se certifica de acuerdo
al Art. 11 de la Ley del Sistema Nacional de Registros
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que repele en el punto:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- OFICINA CANTONAL
- OFICINA DE ALCA

.....
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

- COPIA INTEGRAL
- COPIA DE NACIMIENTO
- COPIA DE MATRIMONIO
- COPIA DE DEFUNCION
- COPIA DE RESOLUCIONES ADM
- COPIA DE COD. SELECTIVO CUANT. CLAVE
- COPIA DE NO INSCRIPCION
- COPIA DE REC. DE UN HED
- COPIA DE BIOMETRICO/DIR. CIVIL INDICE DACTILAR
- COPIA DE CAMBIO DE NOMBRE/POSICION NOMINA
- COPIA DE PARTOS DE FILIACION
- COPIA DE DECLARACION VOLUNTARIA DE INFORMACION

10 - 2187250

0033781

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



DIRECCION PROVINCIAL DE COTOPAXI

ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SALCEDO*****
correspondiente a 1980 Tomo 1- Pagina, 52, Acta 52 ; consta
la inscripción de: HINOJOSA ORBEA MAGALI PAULINA

nacido en: SAN MIGUEL **, Canton: SALCEDO*****
provincia de COTOPAXI*****; el DOCE ***** de ENERO *** de MIL
CIENTOS OCHENTA ***** ;HIJA de: LUIS ALCIBAR HINOJOSA
Nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FABIOLA TERESA ORBEA
Nacionalidad ECUATORIANA*****.

firmado en: ***** a, 16 de FEBRERO * del 2016.
Cédula: 050252205-5

Dr. Augusto Molina Viteri
2000 Años

ENCARGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 5351

Acta... Fecha... Hora...
Cm. Min. Seg.

CERTIFICO

Que en los datos que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que se registra en el acta de:

- Físico Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
DIRECCIÓN DE ÁREA

ESTUDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

- COPIA INTEGRAL:
- NACIMIENTO
 - MATRIMONIO
 - DEFUNCIÓN
 - RESOLUCIONES ADM.
 - SOC. SOCIEDAD. CIUDAD. CLASE
 - RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 - ACTA DE REC. DE UN HIJO
 - CERT. BIOMÉTRICO/CON CERT. ÍNDICE DACTILAR
 - CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
 - DATOS DE FILIACIÓN
 - DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 2187249

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0003792



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

ACTA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton SALCEDO*****
correspondiente a 1991 Tomo 1- Pagina 376 , Acta 376 ; consta
la inscripción de: HINOJOSA ORBEA LUIS SANTIAGO

nacido en: SAN MIGUEL ** , Canton: SALCEDO*****
provincia de COTOPAXI*****; el SEIS ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS NOVENTAIUNO *** ;HIJO de: LUIS ALCIBAR HINOJOSA
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: FABIOLA TERESA ORBEA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

nacido en: CUNGA***** a, 16 de FEBRERO * del 2016.

Acta: 050334632-2

Dr. Augusto Molina Viteri
Notario Salcedo

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

No. 0051

Fecha: _____ Hora: _____
Día Mes Año

CERTIFICADO

Yo, el Sr. Notario, en virtud de acuerdo
del Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cedulación, que figura en el acta:

- Plata Electrónico
- DIRECCIÓN NACIONAL
- DIRECCIÓN PROVINCIAL
- SECRETARÍA NACIONAL
- SECRETARÍA DE ÁREA

DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

COPIAS
NACIMIENTO
MATRIMONIO
FALLECIMIENTO
CERECIA
COTIZACION

COPIA INTEGRAL

- NACIMIENTO
- MATRIMONIO
- CEDULACIÓN

- RESOLUCIONES ADM.
- DOC. SOLICITUD, CURUL, CUASE
- FALTA DE INSCRIPCIÓN
- ACTA DE REC. DE UN BUD

- CERT. BIOMÉTRICO/COP. CUB. IMPRES. DACTILAR
- CAMBIO DE NOMBRE/POSICIÓN NOTARIAL
- CERTOS DE SUICIDIO
- INFORMACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

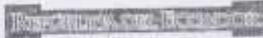
10 - 2187251



GO 3
1959

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

0003783



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

MATRIMONIO FUERA DE LA SEDE DE REGISTRO CIVIL



INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: M - 100 - 000033 - 67

ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia IGNACIO FLORES, el día de hoy, 22 DE ENERO DE 2016, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de matrimonio de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA, nacido en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia 11 DE NOVIEMBRE el 30 DE OCTUBRE DE 1955 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión CHOFER PROFESIONAL con cédula/pasaporte No. 0500838107 domiciliado en PLAZA ARENAS, de estado civil VIUDO hijo de SEGUNDO TEODOMIRO HINOJOSA TAPIA y VICRECIA TAPIA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: ENA ABIGAEI HERRERA HINOJOSA, nacida en ECUADOR, provincia de COTOPAXI, cantón LATACUNGA, parroquia 11 DE NOVIEMBRE el 17 DE FEBRERO DE 1969 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con cédula/pasaporte No. 0501770234 domiciliada en BRANCO, de estado civil SOLTERO hija de CESAR AMABLE HERRERA y MARIA ADELA HINOJOSA.

CONSERVACIONES

LOS CONTRAYENTES DECLARAN NO TENER HIJOS MENORES DE EDAD BAJO SU PATRIA POTESTAD, EL CONTRAYENTE ES VIUDO PRESENTA INFORMACIÓN SUMARIA, LOS CONTRAYENTES DE MUTUO ACUERDO DETERMINAN QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERA LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA.

firma del delegado
JUAN CARLOS SEGOVIA CUATO

firma de la contrayente
ENA ABIGAEI HERRERA HINOJOSA

firma del contrayente
LUIS ALCIBAR HINOJOSA TAPIA

testigo
MERY MARGOTH VILLACIS FONSECA

testigo
DARWIN PAUL ORBEA HERRERA

FUERA SEDE/HE



COPIA INTEGRAL:
- Acta de Matrimonio
- Expediente
- Expediente de Registro Civil
- Expediente de Identificación
- Expediente de Cedulación
- Expediente de Matrícula

RESERVA DE ADM.
 DOC. INCLUIDO, CURSOS, CLASES
 RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
 ACTA DE REC. DE UN NIÑO

CERT. INCLUIDO
 CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
 DATOS DE FILIACIÓN
 DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

10 - 1913148



REGISTRACION DE MATRIMONIO

No. 0351
7616 33 62 62

CERTIFICADO

Que en el día... se certifica de acuerdo al Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registros Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, suscritado y otorgado, que reposit en el activo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION REGIONAL
- JEFATURA COMISARIAL
- JEFATURA DE OFICINA

DELANDE DE LA DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CONSOLIDACION

0003784



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

050083810-7

CIUDADANA
MIRAFLORES
HINOJOSA TAPIA LUIS ALCIBAR
LUGAR DE NACIMIENTO
COYORASI
LATAQUUNSA
11 DE NOVIEMBRE
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ESPOSA/CONYUGADA
HERREIRA HINOJOSA

PROFESIÓN CONTADOR
CÓDIGO PROFESIONAL

APellidos y nombre del notario
HINOJOSA TAPIA ESEQUIO YERONIMO

APellidos y nombre de la madre
TAPIA MARIA LUCINDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LATAQUUNSA
2018-01-22

FECHA DE EXPIRACION
2028-01-22

Dr. Augusto Molina Viteri
NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO REGISTRAL

018
018-0242

CERTIFICADO DE VOTACION
MAYORÍA ABSOLUTA
0500838107

0500838107

HINOJOSA TAPIA LUIS ALCIBAR
HINOJOSA TAPIA LUIS ALCIBAR

COYORASI
MIRAFLORES
BRASERO
CAWASH

REGISTRACION
CONYUGAL
SUSCRIPCION DE
SUSCRIPCION DE
SUSCRIPCION DE
SUSCRIPCION DE

0
1
1 ZONA
ZONA

UNIVERSIDAD DEL AZUAY



NOTARÍA 1

Dr. Augusto Molina Viteri

R.U.C.: 0501241053001

FACTURA

No. 000030638

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0412201901050124105300120010020000306380000637717

MOLINA VITERI AUGUSTO ARQUILAO

NOTARIA PRIMERA CANTÓN SALCEDO

Dirección Matriz: BOLIVAR Y 24 DE MAYO

Dirección Sucursal: BOLIVAR Y 24 DE MAYO

0000

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

NO

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: 1

CLAVE DE ACCESO

0412201901050124105300120010020000306380000637717



Razón Social / Nombres y Apellidos: HINOJOZA LUIS

RUC / CI:

Fecha Emisión: 04/12/2019

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
		1	(14) OTORGAMIENTO COPIAS DE ARCHIVO	25.06	0.00	25.06
		1	(1) CONCUERDO O RAZÓN DE COPIAS DE ARCHIVO	5.52	0.00	5.52
SUBTOTAL 12%						5.62
SUBTOTAL 0%						0.00
SUBTOTAL No objeto de IVA						0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS						5.52
DESCUENTO						0.00
ICE						0.00
IVA 12%						3.67
PROPINA						0.00
VALOR TOTAL						34.21

Información Adicional